

Tema: Instalación de semáforo en calle Almafuerter y Belgrano.

Fecha: 03/09/2012

ORDENANZA MUNICIPAL N° 2996/2012

VISTO:

La gran cantidad de accidentes automovilísticos que ocurren en la intersección de calle Almafuerter y Av. Belgrano, y las facultades otorgadas por la Carta Orgánica del Municipio de Río Grande; y

CONSIDERANDO:

Que en nuestra ciudad es muy alto el índice de accidentes de tránsito;
que uno de los puntos con mayor índice de accidentes es la intersección de la calle Almafuerter con la Av. Manuel Belgrano;
que si bien existe un lomo de burro sobre la calle Almafuerter, esto no ha solucionado el problema en cuestión, además debemos tener en cuenta que ese lomo de burro, en un futuro deberá ser retirado teniendo en cuenta que la calle mencionada va a ser parte del Corredor de Seguridad, razón por la cual no debe haber ningún obstáculo;
que en la zona en cuestión es un sector con un fluido tránsito vehicular y con una importante cantidad de peatones que circulan por el lugar, teniendo en cuenta los comercios existentes;
que debemos tomar medidas que permitan el reordenamiento del tránsito vehicular en nuestra ciudad y de esta manera disminuir la cantidad de accidentes;
que la presente norma pretende solucionar el problema en dicha intersección con la colocación de un semáforo;
que el Concejo Deliberante se encuentra facultado para el dictado de la presente.

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE
SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

Art. 1º) FACULTESE al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos realice los trabajos necesarios, a efectos de colocar un semáforo en la intersección de la calle Almafuerter y Avenida Manuel Belgrano.

Art. 2º) El gasto que demande la presente será imputado al Ejercicio Financiero que corresponda.

Art. 3º) PASE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL PARA SU PROMULGACION, NUMERACION Y PUBLICACION. REGISTRESE. CUMPLIDO ARCHIVESE.

APROBADA EN SESION ORDINARIA DEL DIA 03 DE SEPTIEMBRE DE 2012.

Fr/OMV